

ANEXO II. INFORME DE ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO

1. ANÁLISIS DEL PORTAL IBEROAMERICANO DEL CONOCIMIENTO JURÍDICO

1.1 INDEXACIÓN DE LOS CONTENIDOS WEB

DEFINICIÓN DEL ALCANCE

- Se incorporará al Portal la jurisprudencia penal de las Cortes Supremas de todos los países, sin perjuicio de que por razón de la organización judicial propia de alguno de los países, ejemplo México, desee añadir otra información jurisprudencial relevante.
- La inclusión de los contenidos en el Portal alcanzará a todos los países de Iberoamérica. Las decisiones incluidas serán las posteriores al 1 de enero de 2000, sin perjuicio de incorporar resoluciones relevantes de fecha anterior.
- Cada país debe nombrar una persona de contacto, con perfil técnico, quien facilitará la incorporación de las sentencias al Portal y cuanto apoyo sea preciso para el desarrollo del proyecto.
- Para efectos de presentación visual de las sentencias, será la que resulte del proceso de indexación.

PRUEBAS DEL PORTAL DEL CONOCIMIENTO JURÍDICO

- Se ha comprobado que funciona perfectamente,
- Los tiempos de respuesta son excelentes,
- Los miembros del grupo de trabajo monitorearán de forma permanente los contenidos del Portal y realizarán las observaciones pertinentes, en relación a su país.

1.2 TESAURO

- México enviará la tabla de términos, para que cada país que haya aportado los revise y, los países que faltan los incluyan.
- En esta XVI Cumbre se avanzará en completar el tesauro penal para todos los países.
- No se requiere implementar nuevas funcionalidades respecto de las voces de búsqueda.

1.3 PAISES PARTICIPANTES

- Países a integrar: todos los miembros de la Cumbre Judicial Iberoamericana.
- Actualmente, están disponibles contenidos de jurisprudencia de los siguientes países: Argentina, Bolivia, Costa Rica, El Salvador, España, México, Portugal y República Dominicana.

1.4 COMUNICACIÓN DEL PROYECTO

Dado que ya se dispone de un Portal operativo, y dentro de esta fase del proyecto, los países miembros del grupo de trabajo trasladarán el avance a los coordinadores nacionales de la Cumbre; además, se llevará a cabo la difusión en el ámbito de los Centros de Documentación Judicial.